

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4056 *BUCALLAR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA
DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social de la sociedad, a las 10 horas del día 29 de abril de 2009, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria -según es lo habitual- el día 30 de abril de 2009, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día.

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2008, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2008.

Tercero.- Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.- Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2008, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Barcelona, 5 de marzo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.

ID: A090014615-1